



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PROGRAMA DE ESTUDIOS
de la UAC del Área de Conocimiento de Ciencias
Naturales, Experimentales y Tecnología

CIENCIAS DE LA SALUD II

Sexto semestre

CONTENIDO

1. Programa de estudio de Ciencias de la Salud II	3
2. Introducción	5
3. Aprendizajes de trayectoria	7
4. Progresiones de aprendizaje, metas, categorías y subcategorías	9
5. Transversalidad	13
6. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	15
7. Evaluación formativa del aprendizaje	17
8. Recursos didácticos	19
9. Fuentes de consulta	22
Directorio	24

1.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CIENCIAS DE LA SALUD II

Semestre	Sexto semestre	
Créditos	6	
Componente	Fundamental Extendido	
Horas de Mediación Docente	Semestral	Semanal
	48	3

Las horas de mediación docente se determinan con base en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

2.

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación (LGE), en su Artículo 3°, establece que el Estado está obligado a garantizar el máximo logro de aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, incluido el medio superior. Es por ello, que todas las instituciones de este nivel educativo, deben ofrecer una formación que contribuya a alcanzar ese objetivo.

Este objetivo, es el que retoma la Nueva Escuela Mexicana, que busca el desarrollo humano integral del educando. Para lograrlo, establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), cuyo propósito principal es:

... contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral y profesional, la cual comprende tanto los saberes que ha logrado la civilización en su historia, como aquellos que proceden de los ámbitos familiar, local, nacional y global (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Además, busca que los estudiantes pongan en práctica sus saberes a largo de su vida presente y futura en el aspecto personal, social, laboral y profesional, a través del planteamiento de los distintos currículos y componentes de formación.

El MCCEMS se integra del Currículum Fundamental (Componente de Formación Fundamental, Componente de Formación Fundamental Extendido Obligatorio, Componente de Formación Fundamental Extendida), Currículum Laboral y Currículum Ampliado.

De estos componentes, el Fundamental Extendido busca diversificar y complementar los estudios de bachillerato, porque organiza por áreas la profundización en los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, con una comprensión especializada y preparación para la elección de los estudios de educación superior, favoreciendo la incorporación de los estudiantes en este nivel educativo.

La LGE establece que los programas de estudio de la educación media superior deberán promover el desarrollo integral de los educandos a través de aprendizajes significativos. Con el MCCEMS, los programas de estudio son un documento que guía a los docentes en su planeación didáctica, porque contiene el ordenamiento académico y metodológico de cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC), así como los contenidos de aprendizaje.

Por lo tanto, este documento tiene como objetivo guiar a los docentes para el desarrollo de los contenidos a través de la planeación didáctica de la UAC de Ciencias de la Salud II, del área de conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología. Los docentes, en su autonomía didáctica, podrán establecer las estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral del estudiantado.

Unidad de Aprendizaje Curricular, horas y créditos.

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas semanales			Horas semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
Ciencias de la Salud II	Sexto	3 h	45 minutos	3 h 45 minutos	48	12	60	6

A partir de lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

3.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

1. Las y los estudiantes comprenden qué es la materia y conciben sus interacciones para explicar muchas observaciones y fenómenos que experimentan en la vida diaria. A partir de una profunda comprensión de la estructura de la materia y de sus posibles combinaciones identifican por qué hay tantas y tan diferentes sustancias en el universo. Explican que la circulación de materia y energía está presente en todos los materiales y organismos vivos del planeta. Finalmente, los materiales nuevos pueden ser diseñados a partir de la comprensión de la naturaleza de la materia y ser utilizados como herramientas tecnológicas para la vida cotidiana.
2. Las y los estudiantes comprenden que la conservación de la energía es un principio que se utiliza en todas las disciplinas científicas y en la tecnología, ya que aplica a todos los fenómenos naturales, experimentales y tecnología, conocidos; se utiliza tanto para dar sentido al mundo que nos rodea, como para diseñar y construir muchos dispositivos que utilizamos en la vida cotidiana. Reconocen los mecanismos por los que la energía se transfiere y que la energía fluye de los objetos o sistemas de mayor temperatura a los de menor temperatura.
3. Las y los estudiantes valoran el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos de la tierra, a través de la comprensión de las interacciones de sus componentes. Identifican que toda la materia en los ecosistemas circula entre organismos vivos y no vivos, y que todos requieren de un flujo continuo de energía. Reconocen que los átomos de carbono circulan desde la atmósfera hacia las plantas, a través del proceso de fotosíntesis, y que pasan a través de las redes alimentarias para eventualmente regresar a la atmósfera. El Conocimiento sobre los ecosistemas tiene aplicaciones tecnológicas en la medicina, la nutrición, la salud, la sustentabilidad, entre otros.

4.

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE, METAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

PROGRESIÓN 1:

Explica la clasificación e interacción de los microorganismos como agentes causales de las enfermedades transmisibles para realizar acciones preventivas de manera responsable en su comunidad a través de estrategias de sensibilización en la población.

Metas	Categorías	Subcategorías
Examina el mecanismo de patogenicidad de los diferentes microorganismos que causan enfermedad para explicar la relación agente-huésped-medio ambiente de acuerdo a la taxonomía biológica, concientizando de manera prepositiva a su comunidad sobre la importancia de hábitos higiénicos.	Virología y bacteriología	Clasificación. Patologías relacionadas a los microorganismos. Técnicas de cultivo en el laboratorio.
Distingue las técnicas de cultivo que identifican los microorganismos causantes de enfermedades, para ejemplificar la reproducción de los mismos dentro de su cuerpo, fomentando acciones preventivas para el cuidado de su salud y de su comunidad.	Parasitología	Clasificación. Patologías relacionadas a los parásitos. Técnicas de cultivo en el laboratorio.
	Micología	Clasificación y patologías. Técnicas de cultivo en el laboratorio.

PROGRESIÓN 2:

Relaciona los procesos metabólicos del cuerpo humano con el mecanismo de acción de los fármacos, para valorar la importancia del manejo adecuado de los medicamentos y así promover la no automedicación contribuyendo a la concientización de la población.

Metas	Categorías	Subcategorías
Modifica de forma reflexiva los conceptos de farmacología, farmacocinética y farmacodinamia reconociendo sus funciones con el fin de promover una conciencia sobre el seguimiento de las prescripciones médicas en su vida cotidiana.	Farmacología.	
	Farmacocinética.	
Ejemplifica los efectos a corto, mediano y largo plazo que generan los fármacos a través de su clasificación favoreciendo la sensibilización de la no automedicación, y promoviendo el uso responsable de los medicamentos en su comunidad.	Farmacodinamia	Interacción medicamentosa. Interacción con alimentos. Toxicidad.
	Clasificación de los medicamentos.	AAINES (analgésicos antiinflamatorios no esteroideos). Antiinflamatorios. Esteroides. Antipiréticos. Anestésicos. Antibióticos (generaciones).

PROGRESIÓN 3:

Desarrolla habilidades que favorecen la disminución de conductas de riesgo y promueven la actuación responsable en posibles escenarios de emergencia en su comunidad a través del conocimiento de soporte básico de vida así como respuestas efectivas ante situaciones emergentes, para contribuir en el crecimiento de la conciencia social.

Metas	Categorías	Subcategorías
Propone estrategias de autocuidado de forma asertiva, para promover la prevención de conductas de riesgo en su comunidad explicando las consecuencias que estas tienen en la salud.	Conductas de riesgo.	Abuso de sustancias adictivas.
Practica las técnicas de primeros auxilios y soporte básico de vida, utilizando métodos establecidos por organizaciones nacionales e internacionales, haciendo uso de las técnicas de medición de los signos vitales, para promover un comportamiento responsable en futuras situaciones de emergencia.	Signos vitales.	Parámetros. Instrumentos y técnicas de medición.
Formula estrategias informativas sobre la prevención de accidentes y situaciones de emergencia a través de la difusión responsable de medidas de seguridad en su cotidianidad para favorecer su conciencia social en caso de desastres naturales.	Soporte básico de vida (primeros auxilios).	RCP.
	Lesiones musculoesqueléticas.	Esguinces. Fracturas. Luxación. Técnicas de inmovilización y vendaje.
	Situaciones de emergencia y prevención de accidentes.	Sismo. Incendio. Desastres naturales.

5.

TRANSVERSALIDAD

La formación integral del estudiante se puede lograr con la transversalidad, mediante la intervención pedagógica del docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para una construcción del conocimiento que responda a las necesidades en sus diferentes contextos.

En el MCCEMS, se define a la transversalidad como:

... una estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que se realice la conexión de aprendizajes de forma significativa, con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes; (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Por lo tanto, la intervención del docente es fundamental para conectar los contenidos de las UAC, tanto dentro como fuera del aula, a través de proyectos integradores que permeen los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, como lo propone el MCCEMS. Esta conexión entre los componentes del currículum solo se puede lograr con el trabajo colegiado en los centros escolares, donde la autonomía y la experiencia de los docentes permite elaborar propuestas de situaciones o problemáticas contextualizadas, para que los estudiantes materialicen los contenidos y los apliquen en su vida futura.

Para profundizar sobre el tema, se puede consultar el documento *La Transversalidad en el MCCEMS*.

6.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA

Las progresiones de aprendizaje atienden diversos contextos y dotan a los estudiantes de aprendizajes para resolver problemáticas que se les presenten en el ámbito personal, escolar, social, ambiental y laboral.

En el trabajo en el aula, se apuesta por estrategias activas que logren en los estudiantes un pensamiento crítico a través de la reflexión. Por lo tanto, en el MCCEMS, el abordaje del aprendizaje con las progresiones, metas de aprendizaje, las categorías y subcategorías, involucra la participación activa del estudiante, poniéndolo en el centro, como generador del conocimiento. La función del docente será primordial para conectar los contenidos, a través de proyectos o estrategias que permitan la transversalidad.

Para profundizar en este tema, se puede consultar el *Lineamiento para la planeación didáctica* vigentes, de Telebachillerato.

7.

EVALUACIÓN FORMATIVA DEL APRENDIZAJE

El MCCEMS propone una evaluación formativa, que no solo evalúa resultados, sino que observa y valora todo el proceso de aprendizaje del estudiante, atendiendo a su diversidad y contexto, que proporcione información del aprendizaje alcanzado.

La define como:

...un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes logrados, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria (Anexo del ACUERDO número 09/08/23).

Esta evaluación formativa, permite la retroalimentación del proceso del estudiante, además de que proporciona información para la mejora de la práctica docente. Otro beneficio de este tipo de evaluación, es que permite toma de decisiones sobre la elección de productos o evidencias de aprendizaje, así como la selección de los instrumentos de evaluación de acuerdo a la planeación didáctica.

El documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, señala los siguientes principios de la Evaluación formativa:

1. Dar a conocer a las y los estudiantes la actividad a desarrollar y las metas de aprendizaje que se deben lograr, así como explicar en qué consiste la estrategia que se aplicará.
2. Las y los docentes, en cada actividad o proyecto tendrán la oportunidad de recoger evidencias que indicarán el aprendizaje que está logrando el estudiantado.
3. En lo posible, dar oportunidad de participación a las y los estudiantes por igual.
4. A partir de las evidencias revisar la práctica con la finalidad de ajustar las actividades de enseñanza.
5. Retroalimentar al estudiantado de manera individual o grupal, de acuerdo a la circunstancia para que identifiquen sus fortalezas y las áreas donde deben mejorar.
6. Promover el trabajo colaborativo y la evaluación entre pares, dando a conocer con claridad los criterios que deberán seguir (Evaluación formativa en el MCCEMS).

Para profundizar en el tema, se puede consultar el documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*.

También, en el documento del subsistema *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes vigentes*, de Telebachillerato.

8.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Al utilizar las metodologías activas, la construcción del conocimiento se basa en la indagación y el descubrimiento; por lo que, al elaborar la planeación didáctica, el docente puede utilizar lo que tenga a su alcance en el aula, en la escuela o en la comunidad, en función de lo que indican las progresiones, las metas de aprendizaje, las categorías y las subcategorías.

Además, el docente cuenta con la guía didáctica y el video educativo, como recursos didácticos propios de Telebachillerato. Es así que, el docente se convierte en un agente de transformación social y realiza adaptaciones a su práctica con los medios y recursos disponibles.

En este proceso de planeación didáctica, el docente puede proponer el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), para que los estudiantes tengan a su alcance diferentes recursos didácticos, tanto impresos, como digitales o en línea; ejemplo de estos recursos son: videos educativos, documentales, libros, revistas, periódicos, páginas web, plataformas, redes sociales, etcétera.

La importancia de estos recursos radica en el enfoque y abordaje que se les dé en el aula,

9.

FUENTES DE CONSULTA

con base en la planeación didáctica, en la que se considerará el contexto e infraestructura de cada centro escolar.

Adecuación del programa de estudio de Ciencias de la Salud II de 2018, de la DGB-SEP. ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Evaluación formativa en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). La Transversalidad en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Programa de estudio del Área del Conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología. SEP.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes. DGTEBA.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamiento para la planeación didáctica. DGTEBA.

BÁSICA

Katsung, B. (2016). Farmacología Básica y Clínica, México: McGraw Hill. ISBN: 9786071513670

Romero, R. (2008). Microbiología y Parasitología Humana, México: Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9789687988481

Tay, J. (2012). Microbiología y Parasitología de Tay, México: Méndez Editores. ISBN: 9786077659228

COMPLEMENTARIA

Bruton, L. (2012). Goodman and Gilman, Manual de Farmacología y Terapéutica, E.U.A: McGraw Hill ISBN: 978607156412

Cervantes, E. (2015). Primeros Auxilios. La Oportunidad de Salvar una vida, México: Trillas. ISBN: 9786071724069

Harvey, R., Whalen, K. (2016). Farmacología, E.U.A: Lippincot Illustrated Review. ISBN: 9788416353224

Molina, J., Majarrez, E. (2015). Microbiología Bacteriología y Virología, México: Méndez Editores ISBN: 9786077659112

Spicer, J. (2009). Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, Texto y Atlas a color E.U.A: Elsevier ISBN: 9788480864251

Vargas, C. (2015). Primeros Auxilios en la Familia, México: Trillas ISBN: 9786071731358

ELECTRÓNICA:

Ciencias de la salud: automedicación practica arraigada en México; José A.P. FM UNAM Recuperado desde: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/salud/2016/12/19/automedicacion-practica-arraigada-en-mexico>

Guía para las buenas prácticas sanitarias en farmacias y consultorios. Recuperado el 19 de abril de 2018 desde: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/223004/GUIA_FARMACIAS_Y_CONSULTORIOS.pdf

DIRECTORIO

Norma Rocío Nahle García

Gobernadora del Estado de Veracruz

Claudia Tello Espinosa

Secretaria de Educación de Veracruz

David Agustín Jiménez Rojas

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz

Director General de Telebachillerato



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

